FORMATO DE COTIZACIÓN

OBJETO: Adquirir información primaria como insumo para los estudios de infraestructura de transporte a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)

RAZÓN SOCIAL	Nommon Solutions and Technologies
NIT	B86440906
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Herranz López

Zonificación

Escala de análisis	Nivel de desagregación deseado	Nivel de desagregación que el contratista puede garantizar	Número de zonas garantizadas
Nacional	Municipios (1121 zonas)	Se puede garantizar el nivel máximo de desagregración solicitado. No obstante, con el objetivo de asegurar la representatividad estadística y robustez de los resultados, se recomienda la integración en macrozonas de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Meta, Arauca, Casanare, Vichada y Guainía.	1121
Urbano - Buenaventura	Intraurbano (44 zonas)	Se ofrece cobertura en toda la zona de estudio, sin embargo dadas las características de densidad poblacional y de la geografía de la zona, se recomienda limitar el análisis a un número menor de zonas.	44

Ítem	Segmentaciones	Cantidad	Unidad	Precio unitario (sin IVA)	IVA	Valor Total (con IVA)
Matriz OD para un día promedio de 2024 (archivo csv)	Por Distancia +Municipio/Zona de residencia +PeriodosHorarios	1	Producto	$ 50,000,000.00	$ 9,500,000.00	$ 59,500,000.00
	+Vocación de viaje (identificación de viajes de carga v viajes de pasajeros)	1	Producto	$ 10,000,000.00	$ 1,900,000.00	$ 11,900,000.00
Matriz OD para un día de fin de semana promedio de 2024 (archivo csv)	Por Distancia +Municipio/Zona de residencia +PeriodosHorarios	1	Producto	$ 25,000,000.00	$ 4,750,000.00	$ 29,750,000.00
	+Vocación de viaje (identificación de viajes de carga v viajes de pasajeros)	1	Producto	$ 5,000,000.00	$ 950,000.00	$ 5,950,000.00

Notas:

- En el valor unitario de cada actividad deberán estar incluidos todos los costos directos e indirectos, y de más gastos en los que deba incurrir el consultor para el cumplimiento del alcance del proyecto, así como la incidencia de variables macroeconómicas que pudieran afectar el comportamiento de los precios cotizados, como por ejemplo el IPC, teniendo en cuenta las características técnicas requeridas por la Entidad y el plazo estimado de ejecución del futuro contrato; así como los impuestos, tasas y gravámenes del orden nacional y distrital que tengan incidencia sobre los bienes y servicios objeto de la cotización, de acuerdo con las obligaciones tributarias del consultor. Es deber del proveedor asesorarse correctamente y cotizar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- La información contenida en el presente anexo se entiende presentada bajo la gravedad del juramento con la presentación del mismo.
- La vigencia de la cotización es de 90 días calendario.
- La cotización que se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta económica y consecuentemente no obliga a las partes.
- El precio cotizado debe tener en cuenta todos los requisitos técnicos establecidos en el anexo de especificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los ítems.
- Para la presentación de la cotización, los proveedores pueden agregar la ficha técnica o documentos adicionales que permitan ampliar la información sobre los elementos y/o servicios cotizados.
- La cotización debe presentarse en pesos colombianos. Para la presentación de la cotización no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total deben presentarse en números enteros.